

VME/FSG/ACF/jr
PESEC-00155-2022

Víctor Mora Escobar, Diputado Delegado del Área de Servicios Económicos, Hacienda y Recaudación de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las atribuciones conferidas por el Presidente (Decreto de fecha 27 de julio de 2022), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

En relación al expediente de la subvención nominativa instrumentada a través de Convenio de Colaboración con la Asociación Ecovalia, NIF G91224048, por importe de SEIS MIL EUROS (6.000,00€), para la ejecución del proyecto denominado "III Concurso de Cocina Ecológica Bio restauración. El arte de cocinar con alimentos saludables y ecológicos".

Vista la Resolución nº PESEC-00029-2022 del Diputado Delegado del Área de Servicios Económicos, Hacienda y Recaudación de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprobó la autorización y disposición del gasto de la subvención, por importe de SEIS MIL EUROS (6.000,00€).

Vista la Resolución nº PESEC-00131-2022 del Diputado Delegado del Área de Coordinación y Desarrollo Estratégico, Productivo y Social, por la que se aprobó la cuenta justificativa presentada por la entidad beneficiaria por importe de SEIS MIL EUROS (6.000,00€).

Visto el Informe Favorable de Intervención Previa emitido por la Intervención General relativo a la fase de gestión presupuestaria "Reconocimiento de la obligación", HE RESUELTO:

Reconocer la obligación a favor de la Asociación Ecovalia, NIF G91224048, por importe de SEIS MIL EUROS (6.000,00€), correspondiente al pago final de la subvención concedida según establece el Convenio entre dicha entidad y la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, con cargo a la aplicación presupuestaria 02/462D/48152 y documento de Reconocimiento de Obligación (operación previa) número 920220012211 del presupuesto en vigor.

El Diputado Delegado Área de Serv. Econ., Hacienda y Recaudación

Código Seguro de Verificación	IVULWL33ZHP5TRPCP6VMJT6IY	Fecha	16/12/2022 12:33:20
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	VICTOR MORA ESCOBAR		
Firmante	FABIAN SANTANA GIL		
Firmante	ALBERTO CASTRO FERNANDEZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWL33ZHP5TRPCP6VMJT6IY	Página	1/1

